

COMITÉ TÉCNICO DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS

LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DEL SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA MAQUINARIA Y EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA LA AUTOMATIZACIÓN DE LA PLANTA DE FRACCIÓN ORGÁNICA Y RESTO DEL CENTRO DE TRATAMIENTO DE RESIDUOS DE ALMAGRO, DEL CONSORCIO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS, AGUAS Y SERVICIOS DE LA PROVINCIA DE CIUDAD REAL (CONSORCIO R.S.U.) (COFINANCIACIÓN DEL FEDER)

En Ciudad Real, a las 11,15 horas del día 3 de junio de 2020, se reúne el Comité Técnico de Valoración recogido en las Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de la licitación arriba referida; este Comité, según la cláusula 16ª está compuesto por las siguientes personas, estando presentes todas ellas:

- Ignacio Aguilar Pastor, Director del Área técnica de la empresa “Residuos Sólidos Urbanos de Castilla La Mancha S.A.” (empresa pública de gestión de residuos, con la consideración de medio propio del Consorcio)
- Germán Cubero Medrán, responsable técnico de la Planta de Fracción orgánica y resto de Almagro de la empresa “Residuos Sólidos Urbanos de Castilla La Mancha S.A.” (empresa pública de gestión de residuos, con la consideración de medio propio del Consorcio)
- Agustín Buitrago Parra, técnico de la empresa “Residuos Sólidos Urbanos de Castilla La Mancha S.A.” (empresa pública de gestión de residuos, con la consideración de medio propio del Consorcio)
- Javier Moreno Quintanilla, Director del Área jurídica de la empresa “Residuos Sólidos Urbanos de Castilla La Mancha S.A.” (empresa pública de gestión de residuos, con la consideración de medio propio del Consorcio) (técnico jurídico especializado en contratación pública).

Según el acta de la Mesa de Contratación de la licitación, se abrió el sobre B de la única oferta presentada; de conformidad con lo dispuesto en la Base 15ª PCAP, una vez abierto el sobre B, la Mesa de Contratación procederá a la valoración de los criterios de adjudicación recogidos en el presente Pliego. Para valorar estos aspectos de la oferta y para verificar que las ofertas cumplen con las especificaciones técnicas del Pliego, la Mesa aprobó por unanimidad solicitar informe motivado a este comité técnico, valorando las Memorias técnicas presentadas por los licitadores, en aplicación de los criterios de adjudicación recogidos en el Pliego.

Se ha presentado una sola oferta correspondiente a la empresa Stadler Selecciona S.L.U., habiendo sido puesta a disposición de este Comité la oferta técnica presentada.

El Comité, a propuesta de Ignacio Aguilar Pastor, pone de manifiesto los siguientes aspectos de la oferta, respecto a los criterios evaluables mediante juicio de valo:

1º) La calidad técnica de la oferta es adecuada por cuanto que:

- a. Calidad en la resolución de los problemas del proyecto y en la concreción en materiales, instalaciones y equipos. Se alcanzan los objetivos de tratamiento y recuperación de materiales en el flujo de R.S.U. y da solución a los problemas de espacio de la instalación, asegurando una planta compacta pero accesible, sin cuellos de botella. Se considera adecuada.
- b. Fiabilidad de la solución técnica y equipos ofertados. La solución presentada garantiza la disposición de los mejores equipos del mercado con alta garantía de



fiabilidad y una alta comprobación en el sector de los residuos. Se considera adecuada.

- c. Rendimientos, eficacias y capacidades de los equipos.
 - i. Trómel. Se garantiza una eficacia de separación del 90%.
 - ii. Separador balístico. Se garantiza una eficacia de separación del 85%.
 - iii. Separación óptica. Se garantiza una eficacia de separación del 90%.
 - iv. Separadores metálicos. Se garantiza una eficacia de separación del 90%.
 - v. Cintas transportadoras y otros. Se garantiza una eficacia de separación del 100%.

Se consideran adecuados.

- d. Flexibilidad y modularidad del diseño y de la operación que permitan futuras modificaciones como consecuencia de la cantidad y calidad de los materiales y de la evolución de las Especificaciones Técnicas para Materiales Recuperados (ETMR). Mejor configuración de la planta que facilite futuras implantaciones de nuevos equipos. La propuesta estudia y elabora el diseño de la Planta, teniendo en cuenta la flexibilidad en la operación y la modularidad que permita futuras modificaciones o ampliaciones, a pesar de las reducidas dimensiones de la nave. También permitiría ampliaciones como consecuencia de los posibles cambios en la cantidad y calidad de los materiales y en la evolución de las especificaciones técnicas de los materiales recuperados.
- e. Efectividades cuantitativas y cualitativas garantizadas para el proceso de selección. Se aseguran las siguientes efectividades de materiales recuperados:

Material	Efectividad (%)
PET	75
FÉRRICO	85
ALUMINIO	30
PEAD y PAPEL CARTÓN	En función de los puestos de trabajo existentes en la selección

Se consideran adecuadas.

- f. Predisposición para la instalación de cascada de ópticos. El diseño planteado permite futuras ampliaciones, a pesar de las reducidas dimensiones de la nave
- g. Mejor acondicionamiento, aislamiento acústico y climatización de las cabinas de triaje. Las cabinas están diseñadas con materiales resistentes, con las mejores propiedades de aislamiento acústico y térmico, asegurando así el cumplimiento de la normativa internacional en materia de seguridad y salud.
- h. Ergonomía y seguridad y salud de los trabajadores en los procesos de selección, limpieza y mantenimiento. Los equipos disponen de elementos que facilitan las labores de mantenimiento rutinarias, garantizando la seguridad de los trabajadores y la ergonomía en las labores de triaje, y la facilidad en las labores de limpieza y mantenimiento. Se consideran adecuados.
- i. Mejor sistema de información y control de planta. Todos los equipos estarán conectados mediante cable de señal a PLC de la Planta, de forma que se garantiza el buen funcionamiento y la intercomunicación de los equipos. De esta forma se permite operar en la planta y visualizar el modo y estado de la línea. Se considera adecuado.
- j. Mayor reducción o eliminación de obstáculos que puedan provocar cuellos de botella en algún punto de la instalación con posibles bypass parciales. La oferta garantiza el



- correcto vertido de material entre equipos y cintas transportadoras, sin derrames ni zonas de atasco o cuellos de botella. Se considera adecuado.
- k. Disponibilidad mínima garantizada de la planta (horas/año). Se establece una disponibilidad de la línea completa, con los equipos existentes, del 85%. Se establece una disponibilidad de 3.352 horas/año. Se considera adecuada.
 - l. Mayor automatización de los procesos y estandarización de los equipos y componentes mecánicos y eléctricos para optimizar la gestión de recambios respecto a las plantas tanto de FOyR como la de envases ligeros. El diseño propuesto está concebido para unificar los repuestos de piezas de los diversos equipos. Se unifican las dimensiones y características de todos los búnker de almacenamiento de material recuperado, de forma que se estandarizan sus elementos y sus piezas de recambio. Se considera adecuada.
 - m. Coste de operación de los equipos en función de su rendimiento. Se adjunta una tabla de coste de operación de los equipos por tonelada tratada. Se considera adecuada.
 - n. Estudio procedimental de mantenimiento detallado tanto preventivo como correctivo. Se adjunta detalle del plan de mantenimiento, tanto preventivo como correctivo, a realizar a cada uno de los nuevos equipos. Se considera adecuado.
 - o. Estudio detallado de coste anual de mantenimiento. Se adjunta tabla de estudio de coste anual de mantenimiento (coste total anual: 139.298,92 euros). Se considera adecuado.
 - p. Balance de energía de toda la línea y características de la instalación eléctrica. Se explican las características de la instalación eléctrica a ejecutar y se aporta balance de energía de la nueva línea. Se considera adecuado.
2. Mejoras y modificaciones del proyecto.
- a. Propuesta de almacenamiento de biorresiduos. Presentan solución que contempla la posibilidad de dos zonas de acopio: en el foso y en el muro troje. Se considera adecuada.
 - b. Mejora en los planes de formación para operación y mantenimiento. Se aporta protocolo de formación destinado al personal de formación y mantenimiento. Se considera adecuada.
3. Asistencia Técnica y Servicio.
- a. Asistencia técnica ofertada. Dispone de un servicio técnico oficial en Alcázar de San Juan, disponible 24 horas, 363 días al año. En condiciones normales, compromiso de resolución de incidencias en periodo inferior a 24 o 48 horas. Se considera adecuado.
 - b. Entrega de materiales, piezas, equipos de repuesto sin coste añadido. No se documenta.
 - c. Programa de ejecución de los trabajos incluyendo la afección al resto de las instalaciones y el período de puesta en marcha. Se define en detalle el programa de ejecución de los trabajos previstos. Se considera adecuada.

A propuesta de Ignacio Aguilar Pastor, el Comité, por unanimidad, pone de manifiesto que la oferta cumple las características mínimas y excluyentes exigidas en el Pliego de prescripciones técnicas y en el Proyecto Básico de la Automatización para la Recuperación de Envases Ligeros y Biorresiduos de la Planta de FOyR realizado en junio de 2018 por UXAMA Ingeniería y Arquitectura, S.L., al que se remite el PPT.

Se cierra la sesión siendo alza 11,55 horas, firmando todos los presentes en prueba de conformidad.

Ignacio Aguilar Pastor

Agustín Buitrago Parra

Germán Cubero Medrán

Fco. Javier Moreno Quintanilla

